

Taller Sistemas de Gestión de Activos - exigencias regulatorias (INN no cuenta con Código SENCE)

OBJETIVOS

- Conocer las definiciones asociadas al Sistema de Gestión de Activos (SGA).
- Presentar los requisitos de la norma NCh-ISO 55001:2014
- Conocer el enfoque del pensamiento basado en los riesgos en el SGA.
- Conocer estrategia y herramientas para la implementación de NCh-ISO 55002:2020.

DURACIÓN

El taller contempla una duración de 6 horas.

DIRIGIDO A

El taller se encuentra dirigido a personas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades de implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de activos.

MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INNcoleccion, www.inncoleccion.cl, quedará a su disposición hasta el 31 de diciembre 2020, el material trabajado en la actividad y las siguientes normas:

- NCh-ISO55000:2014 Gestión de activos - Visión general, principios y terminología
- NCh-ISO55001:2014 Gestión de activos - Sistemas de gestión - Requisitos
- NCh-ISO55002:2020 Gestión de activos - Sistemas de gestión - Directrices para la aplicación de la ISO 55001
- NCh-ISO31000:2018 Gestión del riesgo - Directrices

CONTENIDO

1. Normalización y Gestión de Activos.
 - 1.1. Organismos de Normalización.
 - 1.2. Organización Internacional para la Normalización. TC-251.
 - 1.3. Ejemplos de regulaciones relacionadas con SGA
2. NCh-ISO 55001:2014 Fundamentos y Vocabulario.
 - 2.1 Directivas ISO/IEC. Anexo SL a las Directivas ISO/IEC. Estructura de alto nivel para las normas ISO de Sistemas de Gestión.
 - 2.2 Introducción y conceptos fundamentales. Gestión de activos. Partes interesadas. Contexto de la organización. Riesgos.
3. NCh-ISO 55001:2014 Estudio de los requisitos
 - 3.1. Objeto y campo de aplicación.
 - 3.2. Capítulo 4. La organización y su contexto. Ejercicio. Contexto y Partes Interesadas. Plan de gestión estratégica de activos (PGEA)
 - 3.3. Capítulo 5. Liderazgo. Política. Roles y responsabilidades
 - 3.4. Capítulo 6. Planificación. Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades. Objetivos de la gestión de activos y planificación para lograrlos
 - 3.5. Capítulo 7. Apoyo. Recursos. Competencia. Toma de conciencia. Comunicación. Información documentada.
 - 3.6. Capítulo 8. Operación. Planificación y control operacional. Gestión del Cambio. Subcontratación.
 - 3.7. Capítulo 9. Evaluación del desempeño. Monitoreo, medición y análisis. Auditoría interna. Revisión por la Dirección.
 - 3.8. Capítulo 10. Mejora. No conformidad y acción correctiva. Ejercicio. Comprensión de los requisitos V o F.
4. Estrategia para la implementación. Implementando NCh-ISO 55002:2020.

Al finalizar este taller se otorgará un certificado de participación, para lo cual debe cumplir con un 100% de asistencia.

DATOS GENERALES

Fecha de Ejecución	24, 26 y 28 agosto 2020
Fecha Cierre Inscripción	17 de agosto 2020
Horario	11:00 a 13:00 horas
Duración	6 horas
Correo electrónico	capacitacion@inn.cl
Valor por participante	\$95.000.- (exento de IVA)
Formato de Ejecución	Vía Zoom

MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

Las modalidades de pago para los cursos son:

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del Banco Estado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia escaneada de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha del curso a realizar.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta Banco Estado.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “Webpay INN – UCAP”, adjunto.

La factura emitida por cada curso, será enviada en formato pdf, al o los correos indicados en el formulario de inscripción. Si usted o su organización son receptores de factura electrónica, la factura se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades.